

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso-subasta para la compraventa de una parcela en la ciudad-parque Aluche.*

Concurso-subasta para la compraventa de una parcela en la ciudad-parque Aluche.

El pliego de condiciones puede examinarse en las Oficinas del Patrimonio Nacional, sitas en el Palacio de Oriente.

Palacio de Oriente, 10 de agosto de 1970. El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—2.800-5.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se indican con destino al Hospital Militar «Gómez Ulla».*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Hospital Militar «Gómez Ulla», de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 2. S. V. 52/70-63-2.<sup>a</sup>

##### Relación de artículos y precio límite

- Una unidad de aparatos para medición, al precio límite de 260.000 pesetas.
- Un electrocardiógrafo, al precio límite de 70.000 pesetas.
- Un respirador infantil, al precio límite de 59.640 pesetas.
- Una unidad móvil de radiodiagnóstico, al precio límite de 479.590 pesetas.
- Mil electrodos de paciente, al precio límite total de 60.000 pesetas.
- Un sistema de aislamiento, al precio límite total de 117.765 pesetas.
- Una unidad autónoma de resucitación, al precio límite de 1.052.677 pesetas.
- Dos tiendas de cabeza, al precio límite de 31.680 pesetas.
- Cuatro lámparas germicidas de 15 W., al precio límite total de 2.500 pesetas.
- Doce lámparas germicidas de 30 W., al precio de 2.500 pesetas.

Conforme determina la cláusula 4.2 del pliego de bases, las firmas oferentes podrán concurrir con material extranjero.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses a partir de la notificación de adjudicación, en el Hospital Militar «Gómez Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente

por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 3 de septiembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 3 de septiembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.918-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Melilla por la que se anuncia subasta de dos solares sitos en esta ciudad.*

Se saca a subasta pública para el día 23 de septiembre de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, dos solares contiguos de 100 metros cuadrados cada uno, sitos en la calle Badajoz (manzana Z, números 23 y 24), de esta ciudad, a subastar en dos lotes separados.

Tasación y tipo de subasta de cada solar: 5.500 pesetas.

Melilla, 10 de agosto de 1970.—El Delegado de Hacienda, P. S., Juan Muñoz.—4.877-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.*

En virtud de lo acordado por esta Comisión en sesión celebrada el día 26 de junio último, se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras:

1.<sup>a</sup> «Construcción de Centro Subcomarcal Sanitario, en Villada»; número 32368/3 del Plan 1970, Presupuesto, 2.880.456 pe-

setas; fianza provisional, 57.610 pesetas; fianza definitiva, 115.220 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

2.<sup>a</sup> «Construcción de Centro Subcomarcal Sanitario, en Osorno»; número 32369/3 del Plan 1970, Presupuesto, 2.880.456 pesetas; fianza provisional, 57.610 pesetas; fianza definitiva, 115.220 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

*Fecha de iniciación prevista para cada una de las obras:* La que determina el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Manifiesto de los proyectos y pliegos de condiciones:* En las oficinas de la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

*Clasificación:* Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasa la cifra de 5.000.000 de pesetas, deberá acreditar estar clasificado en el grupo C, categoría b.

*Presentación de proposiciones:* Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), de las diez a las trece horas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y, en ambos, el nombre del licitador con la inscripción de la obra.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas, por el orden que queda reseñado, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas.

*Documentación:* El sobre que contenga la documentación deberá incluir: Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, del firmante de la proposición; declaración de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones o incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; certificado de la clasificación del contratista, si éste tiene adjudicados y en vigor contratos con el Estado cuya suma rebase la cifra de 5.000.000 de pesetas; carnet de Empresa con responsabilidad y declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obras con el Estado, adjudicados y en vigor, si se da esta circunstancia; resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

*Modelo de proposición:* La proposición, con arreglo al siguiente modelo, se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia:

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., el día ..... de ..... de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de 1970, y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de ..... (cítese la denominación de la obra con el número y Plan a que corresponde), anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palencia, 10 de agosto de 1970.—El Secretario de la Comisión, Jesús Rodrigo García.—4.850-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido anulada la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua a Prado del Rey (Cádiz).*

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

1.º Anular la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a Prado del Rey (Cádiz), de fecha 10 de marzo de 1970, a favor del mejor postor, «Aldán, S. A.», en la cantidad de 6.239.296 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 120 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2.º Declarar la pérdida de la fianza provisional constituida por el Banco de Levante en 24 de febrero de 1970 mediante aval de un importe de 172.000 pesetas.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión de una parcela de terreno en la zona de servicio del puerto de Pasajes, con destino a la construcción y explotación de instalaciones de carenado y reparación de barcos.*

a) La Junta del Puerto de Pasajes anuncia al público concurso para la adjudicación de la concesión de una parcela de superficie aproximada de 16.380 metros cuadrados, con destino a los fines indicados.

El concurso se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 3354/1967 de 28 de diciembre, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) El plano y pliego de condiciones administrativas y técnico-particulares se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta en Pasajes.

c) La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso importa la cantidad de 500.000 pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario éste deberá ser redactado en los términos establecidos en el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo).

d) Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con 3 pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el peticionario, y en cuya portada se consignará la denominación de la concesión que se solicita.

e) Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 30 de marzo de 1971.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la Secretaría de la Junta el día 31 de marzo de 1971, a las doce horas, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director de la Junta del Puerto de Pasajes; un Abogado del Estado; un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, y el Secretario de la Junta del Puerto, que actuará como Secretario.

f) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, también en sobre cerrado y firmado con el proponente, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

a) De los Seguros Sociales.

b) Del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales.

c) De la cuota de beneficios o del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

g) Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional y se acompañe de documentación incompleta.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la «Concesión de una superficie aproximada de 16.380 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Pasajes con destino a la construcción y explotación de instalaciones de carenado y reparación de barcos», se compromete a la ejecución de las obras definidas en el anteproyecto adjunto y a hacerse cargo de su explotación en las condiciones señaladas en el pliego de condiciones administrativas y técnicas particulares.

El plazo de ejecución de las obras será de .....

Se hace constar igualmente que el plazo de duración de la concesión será de .....

(Fecha y firma del proponente.)

Pasajes, 8 de agosto de 1970.—El Presidente, Pascual Dorrnsoro Ostiz.—4.846-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de terminación del enlace del VV-7014 de la N-340, al puerto de Sagunto con el acceso Norte por Puzol.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Fomento), las obras de terminación del enlace del VV-7014 de la N-340 al puerto de Sagunto, con el acceso Norte por Puzol, por el tipo a la baja de pesetas 3.105.000.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ... que habita en ..., calle ..., número ..., con carnet de identidad número ..., y el de Empresa con responsabilidad número ... enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de terminación del enlace del VV-7014 de la N-340 al puerto de Sagunto, con el acceso Norte por Puzol, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al

día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 51.575 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Vaencia, 27 de julio de 1970.—El Presidente.—El Secretario general.—4.733-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alberique (Valencia) por la que se convoca subasta para la construcción de 32 viviendas subvencionadas en esta villa.*

Cumplidos los trámites previstos en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local vigente, sin que se haya presentado reclamación alguna, se saca a subasta la contratación de la obra de «Construcción de 32 (treinta y dos) viviendas subvencionadas en esta villa», bajo el tipo a la baja de cuatro millones trescientas mil novecientas ochenta y siete pesetas con dieciocho céntimos (4.300.987,18 pesetas).

Las plicas para tomar parte en la licitación se presentarán en esta Secretaría durante las horas de oficina de nueve treinta a trece treinta, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan veinte días hábiles siguientes a esta publicación, y los licitadores deberán presentar la documentación reglamentaria y resguardo de fianza provisional de 96.196,66 pesetas (noventa y seis mil ciento noventa y seis pesetas con sesenta y seis céntimos), reintegradas las proposiciones con timbre del Estado de seis pesetas, sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local por valor de veinticinco pesetas y Tasa municipal de diez pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil de terminarse la presentación de proposiciones y hora de las trece en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Los pliegos de condiciones y demás documentos anexos estarán expuestos al público en la Secretaría Municipal todos los días laborables durante las horas de oficina, de nueve treinta a trece treinta horas.

Este edicto se publicará también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

*Modelo de proposición*

Don ..... que habita en ..... calle ..... y número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» ..... y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra relativa a la construcción de 32 viviendas subvencionadas en esta villa, se comprometo a

realizar las mencionadas viviendas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alberique, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde, Salvador Chornet Fuentes.—4.732-A

*Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para la adquisición de los vehículos que se citan.*

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

**Objeto:** La adquisición de un camión de cinco toneladas de carga, isoterma, con doble cabina para siete plazas y dos furgones, de una tonelada de carga, isoterma, cabina sencilla, con destino al transporte de carnes y despojos de reses sacrificadas en matadero municipal.

**Plazo de entrega:** A los treinta días naturales siguientes a la notificación del acuerdo resolutorio del concurso.

**Tipo de licitación:** 1.130.000 pesetas, a la baja.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 33.900 pesetas. La definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Forma de pago:** El 50 por 100 con cargo a la consignación figurada en el vigente presupuesto. El resto con cargo a la consignación específica que se figurará en el presupuesto ordinario de 1971.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula décima del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y Municipal, y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce de la mañana del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Existe consignación en presupuesto para el pago del 50 por 100 del gasto que origine el contrato. El resto se consignará en el próximo presupuesto 1971. No se precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, con domicilio en ..... calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), se comprometo a suministrar al Ayuntamiento de Avilés un camión y dos furgones de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas aprobadas por dicha Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna en la cantidad alzada de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla segunda del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 10 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.876-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Montblanch (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de alumbrado de la calle Montserrat y travesías de Montblanch.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 174, de 2 de agosto, se inserta anuncio para ejecución por concurso de obras de alumbrado de la calle Montserrat y travesías de Montblanch.

Tipo: 903.261 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de obras: Sesenta días, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

Garantías: Provisional, de 18.065 pesetas; definitiva, 36.130 pesetas.

**Modelo de proposición:** «Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... (en su caso) en nombre y representación de ..... enterado del pliego de condiciones para la contratación de las obras de alumbrado de la calle Montserrat y travesías de Montblanch, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás establecidas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son ..... (en cifra) pesetas.

Asimismo, a los efectos de resolución del concurso, señala: Plazo de ejecución de obras, ..... Modo de cobro de obra, ..... (Fecha y firma del proponente).»

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Alcaldía de Montblanch, a las trece horas del día siguiente al en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

El expediente comprensivo de proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás exigibles podrá ser examinado en la propia Secretaría durante el expresado plazo de veinte días fijado para presentación de pliegos.

Montblanch, 10 de agosto de 1970.—El Alcalde, José Gomis Martí.—4.853-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Motril por la que se anuncia la subasta de las obras de pavimentación y acerado de cincuenta y una calles de este municipio.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Motril anuncia la subasta de las obras de pavimentación y acerado de cincuenta y una calles que constan en el correspondiente proyecto, y cuya relación comienza con la de Buenavista y termina con la de Espejo.

El tipo de licitación será la cantidad de seis millones trescientas veintiséis mil trescientas cincuenta y tres pesetas con cuarenta y nueve céntimos (6.326.353,49 pesetas).

Las obras habrán de ser realizadas en plazo máximo de seis meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El importe de la adjudicación será satisfecho: hasta el 50 por 100, por la Depositaria Municipal contra certificaciones facultativas de obras ejecutadas, previo los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes, y el resto deberá atenderse al ritmo de recaudación de las contribuciones especiales que se establezcan, aunque en todo caso habrá de efectuarse en un plazo máximo de veinticuatro meses desde la adjudicación.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficialía Mayor a disposición

de los interesados durante los días hábiles de nueve treinta a las trece horas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá ser constituida en la cuantía de ciento veintiséis mil quinientas veintisiete pesetas (126.527 pesetas) y la garantía definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados en la Oficialía Mayor durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta hasta las trece horas. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a efectuar las obras de pavimentación y acerado de las cincuenta y una calles que constan en el correspondiente proyecto, y cuya relación comienza con la

de Buenavista y termina con la de Espejo, con sujeción estricta al mismo en la cantidad de ..... pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas .....

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Motril, 1 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.787-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para la mejora del alumbrado público en la pedanía de Barqueros.**

**Objeto:** Mejora del alumbrado público en la pedanía de Barqueros.

**Tipo de licitación:** 1.279.661 pesetas.

**Fianza provisional:** 24.194,91 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que termina el plazo de veinte días hábiles, a partir del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** El primer día hábil siguiente al en que termina el plazo an-

terior, a las doce horas, en el Despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de mejora del alumbrado público en la pedanía de Barqueros, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 10 de agosto de 1970.—El Alcalde accidental.—4.814-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de José Ramón Tartas Rico, sin domicilio fijo conocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 113/70, instruido por descubrimiento de tráfico ilegal de trufas, mercancía que fué valorada en 216.000 pesetas, según se le tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión de pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 14 de septiembre de 1970.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 8 de agosto de 1970.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.745-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julio Aparicio Martínez.

Con domicilio en: Doctor Arce, número 8. Madrid.

Representado por: «Gestoría García-Polo».

Con domicilio en: Avenida de España, número 6. Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 20.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Majadal.

Término municipal en que radican las obras: Malpartida de Plasencia (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplirán treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de él el acta que prescribe dicho artículo, que

será suscrita por los mismos. (Referencia 4715/70.)

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 2.491-D.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Delegaciones Provinciales

##### OVIEDO

Dña Pilar García Albuérne, como heredera de don José Antonio Martínez Celada, Habilitado que fué de los Maestros nacionales del partido judicial de Oviedo, hasta su fallecimiento en 27 de mayo de 1970, solicita del excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia la devolución de la fianza constituida para responder de su gestión como tal Habilitado.

Lo que se hace público para que en término de treinta días puedan formularse las reclamaciones que procedan a dicha pretensión.

Oviedo, 20 de junio de 1970.—El Delegado provincial accidental.—2.247-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### TARRAGONA

#### Sección de Industria

##### Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica: